

ACTA DE CONSEJO EXTRAORDINARIO DE FACULTAD DE CIENCIAS
(Reunión por Teleconferencia)

Martes 16 de Junio de 2020, 14:30 horas.

Asisten:

Profesores: Raúl Morales, Decano; Michael Handford, Vicedecano; Antonio Galdámez, Director Escuela de Pedagogías Científicas; Verónica Poblete, Directora Escuela de Ciencias; Marcela Urzúa, Directora Escuela de Ciencias Ambientales y Biotecnología; Marco Tulio Núñez, Director de Postgrado; Rolando Pomareda, Director Departamento de Matemáticas; Alejandro Valdivia, Director Departamento de Física; Manuel Andrés Leiva, Director Departamento de Química; Verónica Palma, Directora Departamento de Biología; Marco Méndez, Director Departamento de Ciencias Ecológicas; y la Consejera de Facultad Victoria Guixé y los Consejeros de Facultad Ramiro Bustamante, Nicolás Guiliani y Christian González.

Invitados:

Profesores: Leopoldo Dominichetti, Director Económico y Administrativo; Paul Jara, Director de Extensión; Eduardo Menéndez, Director de Investigación; Octavio Monasterio, Director del Centro de Equipo Mayor, Álvaro Castañeda, Director del DAE; y Felipe Hinojosa y Gonzalo Gutiérrez, senadores universitarios.

Sr. Jorge Vielma, Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias y señor Orlando Donoso, representante estudiantes de Postgrado.

Sr. Víctor Sade, Presidente de Funcionarios de colaboración.

Sr. Rodrigo González, Abogado de la Facultad.

Tabla

1. DOCENCIA Y CALENDARIO ACADÉMICO.

Desarrollo: Se inicia sesión a las 14:35 horas.

1. DOCENCIA Y CALENDARIO ACADÉMICO.

El Decano recuerda que la Facultad recibió un comunicado el domingo 14 de junio del Centro de Estudiantes, informando que los estudiantes habiendo votado para paralizar sus actividades durante la semana del 15 a 19 de junio. El Decano ofrece la palabra para recibir opiniones sobre la situación docente actual.

El Profesor González señala que es difícil comentar sobre el origen de la carta recibida por el Consejo y por los académicos de la Facultad, pues si bien no pone en duda la gran votación y el quorum de aprobación, se pregunta cómo se llegó a la decisión de votar un paro. Lamenta que no esté presente el Presidente del CEC para que explique lo anterior. Recuerda además, que en el Consejo del 25 de mayo, se acordó acceder a una solicitud del CEC al adelantar el receso originalmente programada para la semana de 15 de junio, a la semana del 1 de junio.

El Vicedecano informa que Jorge Vielma sí fue invitado a este Consejo.

El Profesor Bustamante señala que le causa extrañeza el paro y que sus averiguaciones le indican que existen razones de descontento puntual por el incumplimiento de algunos docentes a los acuerdos del Consejo. En ese contexto, alude al correo que envió a los Consejeros el 13 de junio. También espera una explicación del Presidente del CEC.

Sr. Jorge Vielma, Presidente del CEC, se incorpora a las 14:40.

El Sr. Vielma señala que hay que entender el contexto de sucesivas reuniones de carreras en que se ha analizado la implementación del semestre y la existencia de un malestar en los estudiantes por ciertas situaciones. Expone que el objetivo del paro es resolver dificultades a nivel de curso, pero no al nivel de Facultad, reconociendo que han existido avances en sus peticiones en los Consejos de Escuela y de Facultad. Aun así, la mayoría de las asambleas de carrera se pronunció a favor de realizar una votación de paralización, en base a los siguientes temas:

- No se respetan las instrucciones ni los horarios en algunos cursos.
- Hay rigidez en las evaluaciones en algunos cursos.
- No se han entregado todos los dispositivos electrónicos (chip/tablet).
- No se ha entregado un protocolo para canalizar las dudas y demandas del estudiantado.

El Profesor González solicita los datos que respalden esas quejas: ¿Qué porcentajes hay de incumplimiento de los cursos, y de cursos realizando evaluaciones indebidas o rígidas?

El Profesor Guiliani manifiesta que no comparte el paro, por los mismos argumentos expresados en el correo del Profesor Bustamante. Ha habido un esfuerzo enorme de los Consejos de Escuela y de Facultad. No le parece que haya debido regularse situaciones a su juicio obvias, como prohibir las actividades docentes en fines de semana y fuera de horario. Señala que se ha exigido a los estudiantes firmar compromisos éticos al momento de rendir pruebas, que no le parece correcto. Ello fomenta una situación de crisis no deseable. Como coordinador de 2 cursos menciona que sus equipos docentes han adecuado pruebas en términos del número de preguntas y tiempo de respuesta, pero aun así una colega fue agredida verbalmente por no acceder a dar aún más tiempo de respuesta.

El Profesor Menéndez señala que dado el atraso en el comienzo del semestre, más el receso adelantado, se lleva poco tiempo para poder evaluar el progreso del mismo. Cree que la salida de esta crisis no va a ser igual para todos ni se dará en el mismo tiempo. Menciona que no existe autoayuda entre los estudiantes. Destaca que hay 266 votos por continuar con las clases, y que para esos estudiantes, un paro no es una solución. Por lo tanto, opina que se debe seguir ofreciendo más de una solución para los estudiantes de la Facultad.

La Profesora Urzúa recalca que en cuanto se presentan dificultades en cursos, se incentive su resolución a través de los Coordinadores Docentes. Al llegar al periodo de pruebas, se acumulan situaciones y ansiedad, y por ello se está intentando desfasar las evaluaciones. Cree que en el voto a favor del paro, se está expresando solidaridad con los compañeros con mayores dificultades. Reconoce que existe gratitud respecto de algunas de las medidas tomadas, por ejemplo, la duración de las pruebas.

El Profesor Leiva se manifiesta perplejo, pues en la Facultad, existe una disposición favorable y proactiva para explorar nuevos mecanismos de docencia. Cree que sólo hay hechos puntuales, y no generales, en los reclamos. Frente a la intervención del Profesor Guiliani, se hace responsable por pedir un compromiso ético en las pruebas, lo que es una práctica desde antes de esta crisis en sus cursos.

El Profesor Valdivia señala que no se está valorando la flexibilidad y la tolerancia que esta situación requiere. Comparte que es necesario cuantificar los problemas y enfatiza que los comentarios y críticas que se han compartido entre académicos, solo empaña el ambiente.

La Profesora Poblete señala que los y las Directores de Escuela están abiertos a mediar en las quejas de los estudiantes. Que antes de esta votación se estaba indagando en los casos puntuales denunciados, por lo que el paro es sorpresivo. Menciona que en cada Consejo de Escuela ha habido participación estudiantil y se han abocado a los casos que se les menciona. Pero que los Directores de Escuela no pueden imponer dictados a los profesores.

El Profesor González reitera su petición de datos.

El Profesor Galdámez se refiere a los fundamentos del paro expresados en el documento de los estudiantes. Señala que las Escuelas no pueden imponer pautas o formas de evaluación en los cursos, dado que las evaluaciones son formativas y que cualquier imposición atentaría con la flexibilidad que esta crisis requiere. Recalca que existe apoyo para los rezagados, pero que todos no pueden ser tratados mediante un protocolo general, dado que cada situación es particular. Destaca que se aprobó un Protocolo Covid-19, que aborda situaciones comunes. Menciona que el proceso de entrega de tablets y chips está en marcha, pero el atraso se debe a cuestiones de logística, dificultada por la cuarentena sanitaria. Menciona que antes del comienzo del semestre, la carga académica ya se reorganizó, así como también los contenidos de los cursos. Que respecto de la extensión de las clases, se trata de un problema muy relativo, pues existen cursos, sobre todo los de primer año, que solicitan clases con una duración mayor a 45-60 minutos. Le parece que no hay razón en el fundamento del paro con respecto a su solicitud de no subir materia a cursos fuera del horario de clases, pues ello solo refleja el esfuerzo de los docentes, pero no es una obligación que los estudiantes la estudia de inmediato. Recalca que no le corresponde a la Facultad tratar su petición de rebajar los aranceles. Termina mencionando que la suspensión de causales de eliminación ya ha sido tratado en los comunicados de Consejo a la comunidad.

El Profesor Hinojosa señala que la flexibilidad es bidireccional. Ambos estamentos deben ser flexibles, por eso el paro no se corresponde con el tiempo actual en que tanto académicos como estudiantes están dialogando y adaptando. Cree que hay un problema de comunicación, pues las medidas efectivas adoptadas no se perciben por los estudiantes. Al nivel de la Universidad, la Facultad de Ciencias es percibida como exitosa en cómo ha abordado esta crisis, aunque teme que esta percepción no se mantendrá. Sostiene que al nivel país, hay intentos de rebajar los aranceles, pero que no es una materia a tratar en la Facultad. Propone que se contraste la información de casos entre las Escuelas y el CEC. Pregunta por el nivel de coordinación entre las tres Escuelas de Pregrado.

El Decano interviene para señalar que hay reuniones de coordinación semanales entre las Escuelas, el Decano, el Vicedecano, la DAE y el Secretario de Estudios. Señala que el 4% de la población de la Región Metropolitana se ha contagiado con coronavirus. Indica que mientras otras universidades mundiales han cerrado la docencia en 2020, la Universidad de Chile pasó muy rápidamente a la docencia a distancia, con un alto costo presupuestario. Destaca el número de cursos y ayudantías en curso este semestre, todos efectuándose por tele docencia, con un enorme compromiso y esfuerzo personal y familiar. Menciona que ya se han otorgado facilidades reglamentarias, destacando el protocolo Covid-19 y la suspensión de la eliminación académica, teniendo los coordinadores de cursos facultades para hacer flexibilizaciones ante situaciones académicas avaladas por las Escuelas y la DAE. Destaca que se ha contratado un psicólogo adicional, se han entregado tablets y chips, y se han publicado los programas y las fechas de evaluación, todo para atender a nuestros estudiantes.

Continúa el Decano señalando que en la modalidad presencial, rara vez hay una asistencia de un 100% de estudiantes, por lo tanto se pregunta ¿porqué ahora se exige que todos deban tener conectividad sincrónica? Anticipa que en noviembre 2020 existirá un problema de titulación y de postulación a becas para proseguir estudios de postgrado, y tal como en 2019, habrán estudiantes de último año solicitando no ser perjudicados por la extensión del año académico. Por eso, pide dejar de lado los egoísmos, y permitir avanzar a los estudiantes que estén en condiciones para hacerlo, con el conocimiento y tranquilidad que las facilidades para los demás estén presentes. Termina formulando una solicitud al Presidente del Centro de Estudiantes: que ayuden a catastrar los casos con problemas para gestionar soluciones con las medidas a disposición.

El Señor Vielma señala que los datos recopilados del catastro serán entregados hoy, después de incluir los de Física y Matemáticas. Sobre la crítica a la vaguedad de los fundamentos, propone que se adopte una métrica para limitar la extensión de las pruebas. Señala que la información de tablets y chips que faltan se ha entregado. Reconoce que no se partirá con condiciones similares para todos, pero solicita se haga un esfuerzo respecto de las fundamentaciones.

El Decano pone en consideración del Consejo la continuidad del semestre en curso o la extensión del semestre en una semana adicional. La votación se efectúa mediante el "chat" de la plataforma de teleconferencia

Resultado de la votación:

Por mantener la continuidad del semestre, con término el 14 de agosto: 12

Por extender el semestre en una semana adicional: 1

Abstenciones: 0

ACUERDO Nº 18/2020

Por mayoría, se acuerda mantener el calendario académico del primer semestre del año 2020

El profesor Guiliani solicita que las Escuelas realicen un seguimiento de los cursos problemáticos.

La Profesora Palma manifiesta que el Consejo tiene una misma opinión. Por eso pregunta al CEC acerca de cómo y cuándo conciben el paro como una forma de dialogo para pedir cambios, cuando las intervenciones en este mismo Consejo, con el resumen del Decano, reflejan la buena disposición de realizar modificaciones efectivas en pro de la docencia y del estudiantado. Propone que se realizan iniciativas locales de comunicación, por ejemplo, a nivel de cada curso.

El Profesor Gutiérrez señala que la votación de los estudiantes nos debe hacer reflexionar sobre temas de docencia, sin ser autoflagelantes, pues hay una situación de angustia en la sociedad.

El señor Vielma pregunta si habrá reuniones por carrera.

El Decano señala que según lo acordado se mantiene el horario protegido para esos efectos (miércoles en la tarde).

Se levanta la sesión a las 16:15 hrs.

Dr. Michael Handford
Vicedecano y Ministro de Fe